ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, febrero de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
SECRETARÍA GENERAL
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **SAMMY ALEXANDER GARCÍA LLANOS** para la PRESTACION DE SERVICIOSPROFESIONALE SPARA ASESORAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

La referida propuesta ha sido revisada manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios por un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS ($29.090.912)**

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **SAMMY ALEXANDER GARCÍA LLANOS** no se encuentra incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,

JUAN MANUEL ALVARADO NIVIA
GERENTE DE CIUDAD
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.